



SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA / EJERCICIO DE DERECHOS A.R.C.O.

Información Pública
123282017

Tipo de Solicitud:

Número de folio de la solicitud:

Datos Generales:

Víctor René Gómez Aguirre

Solicitante o razón social:

Representante legal:

Domicilio:

Medio de acceso a la información:

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la
información de la PNT-

Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de
Chihuahua

Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

La solicitud se encuentra en archivo adjunto.

Descripción de la información solicitada:

Otros datos para facilitar su localización

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 123282017 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Solicito la siguiente información respecto al Programa de Inclusión para Personas con Discapacidad.

¿De cuantas dependencias reciben recursos y a cuanto asciende el presupuesto de dicho programa?

¿Cuánto de su personal, docente, administrativo y de apoyo, está capacitado para atender a personas con discapacidad?

¿Quién los capacita y que tipos de discapacidad están en condiciones de atender?

¿Cuentan con material didáctico accesible para personas con discapacidad en su biblioteca?

¿Los temarios y el material de estudio son accesibles para todas las discapacidades?

¿Las instalaciones cuentan con la señalética adecuada para las personas con discapacidad visual y accesos para los otros tipos de discapacidad?



Universidad Tecnológica
de Chihuahua

ABOGADO GENERAL

UTCH lsa C.

22 NOV 2017

2:00 pm

RECIBIDO



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

No. de oficio IN/015/2017
Asunto: Información para INFOMEX

Cd. Chihuahua, Chih. 22 de noviembre de 2017

LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ
ENCARGADA DE ABOGADO GENERAL

Por este medio me permito dar respuesta a la solicitud de información recibida mediante oficio AG/268/2017, se listan las preguntas como aparece en documento anexo.

¿De cuantas dependencias reciben recursos y a cuanto haciende el presupuesto de dicho programa?

El Programa de Inclusión no recibe recurso adicional al de la Universidad o por parte de otras dependencias, el gasto que se genera del mismo se toma del presupuesto general de la institución.

¿Cuánto personal, docente, administrativo y de apoyo, está capacitado para atender a personas con discapacidad?

El personal del área de inclusión (8 personas).

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, quienes debido a su contacto con personas con discapacidad auditiva, comenzaron a manejar Lengua de Señas, adicional han recibido capacitación por parte de intérpretes a nivel nacional.

Participación en el Diplomado para la Implementación del Programa de Educación Superior Incluyente, actualmente trabajan 4 personas de las que recibieron el mismo.

Participación en el Diplomado en Desarrollo de Ambientes de Aprendizaje para la Educación Inclusiva, actualmente trabajan en la Institución 10 de los participantes en este diplomado.

Se cursa la carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Proyectos en Inclusión a personas con discapacidad, actualmente laboran 3 personas que concluyeron el TSU.

Se cursa Maestría de Educación Especial e Inclusión, en la Universidad Monterrey, el objetivo es formar profesionales interesados en atender la educación especial y la inclusión social, capaces de realizar aportes en la atención de personas con discapacidad, actualmente 1 persona ya concluyó y 2 más se encuentran cursándola.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.

Tel. (614) 432-2000 Ext. 1159

www.utch.edu.mx



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS

Se han impartido pláticas, conferencias, cursos, talleres y el común denominador es "estar dispuesto", la barrera más grande que existe para trabajar con PcD es el miedo. En las diversas actividades que se han realizado con este fin, se ha contado con participación de personal docente, administrativo, directivo y en general de la comunidad universitaria.

¿Quién los capacita y que tipos de discapacidad están en condiciones de atender?

Se han recibido capacitaciones por parte de diversas instituciones.

- ✓ Universidad Tecnológica de Santa Catarina
- ✓ GRECER (Desarrollo Psicológico Educativo y Social S.C.)
- ✓ Instituto José David A.C.
- ✓ CEIAC (Centro de Estudios para Invidentes A.C.)
- ✓ Tecnológico de Monterrey
- ✓ Universidad Monter

Buscando un modelo de inclusión en el que cualquier persona tiene derecho a educación, se ha buscado la apertura de espacios para personas con discapacidad, sin discriminación.

Considerando que es Educación Superior, los programas académicos que se tienen, siguiendo el modelo espejo de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina y el equipamiento adquirido, podemos considerar que discapacidad motriz, auditiva y visual.

¿Cuentan con material didáctico accesible para personas con discapacidad en su biblioteca?

El material didáctico que se encuentra en Biblioteca es de uso general, se puede considerar accesible para discapacidad motriz y auditiva. Para personas con discapacidad visual, en caso de ser necesario se realiza el material correspondiente de acuerdo al contenido que se ve en clase.

En este ámbito la tecnología se ha convertido en una aliada, ya que el contenido se encuentra de manera digital y permite a las diversas discapacidades acceder al mismo, por ejemplo, en casos de discapacidad visual con el uso de lectores de pantalla o amplificadores.

¿Los temarios y el material de estudio son accesibles para todas las discapacidades?

Los alumnos cursan una carrera de Técnico Superior Universitario, en los diversos Programas Educativos que ofrece la Universidad en un modelo incluyente. Los materiales y recursos para la instrucción son adecuados por el docente para la impartición de la clase.

¿Las instalaciones cuentan con la señalética adecuada para las personas con discapacidad visual y accesos para los otros tipos de discapacidad?

El edificio "A", cuenta con señalética en texto y braille de los espacios.

El resto de la Universidad cuenta con la señalética básica de acuerdo a lo establecido, lo que se colocó en braille en el edificio "A", es parte de un proyecto de estadía realizado por una alumna de la carrera de procesos industriales, se encuentra en fase de prueba para su instalación en el resto de la universidad.

Sin más por el momento, me despido de usted, agradeciendo de antemano la atención al presente.

ATENTAMENTE
"PENSAR Y CREAR PARA SERVIR"



LIC. SANDRA L. CHÁVEZ SALAZAR
COORDINADORA DE INCLUSIÓN


Vo. Bo. MES. MA. MAGDALENA CAMPOS QUIROZ
SECRETARIA ACADÉMICA